

UNIVERSIDAD DEL CAUCA – VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES CALIFICACION FINAL Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-065 POPAYÁN, 31 de mayo de 2022

OBJETO: ADQUISICIÓN DE 1) UNA TABLETA 12.9":- CHIP M1 DE 12.9 PULGADAS Y 256 GB CON WIFI GARANTIA DE 1 AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN DIRECTAMENTE EN CENTROS DE SERVICIO AUTORIZADOS. 2) ACCESORIO - PENCIL 2DA GENERACIÓN, GARANTÍA 1 AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN DIRECTAMENTE EN CENTROS DE SERVICIO AUTORIZADOS 3) ACCESORIO-FUNDA PARA TABLETA 12.9";, NEGRO GARANTIA DE 1 AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN DIRECTAMENTE EN CENTROS DE SERVICIO AUTORIZADOS. 4) AUDÍFONOS-AURICULARES SUPRAAURALES INALÁMBRICOS 400BT GARANTIA DE 1 AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN DIRECTAMENTE EN CENTROS DE SERVICIO AUTORIZADOS. ADQUISICIÓN DE 1) UNA TABLETA 12.9";- CHIP M1 DE 12,9 PULGADAS Y 256 GB CON WIFI GARANTIA DE 1 AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN DIRECTAMENTE EN CENTROS DE SERVICIO AUTORIZADOS. 2) ACCESORIO -PENCIL 2DA GENERACIÓN, GARANTÍA 1 AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN DIRECTAMENTE EN CENTROS DE SERVICIO AUTORIZADOS 3) ACCESORIO-FUNDA PARA TABLETA 12.9", NEGRO GARANTIA DE 1 AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN DIRECTAMENTE EN CENTROS DE SERVICIO AUTORIZADOS. 4) AUDÍFONOS-AURICULARES **SUPRAAURALES** INALÁMBRICOS 400BT GARANTIA DE 1 AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN DIRECTAMENTE EN CENTROS DE SERVICIO AUTORIZADOS.

Procede el comité evaluador conformado por los profesores Martha Eliana Mendoza Becerra y Miguel Ángel Niño Zambrano, directores del Proyecto ID5626, PFC-RG-2017-033; Gloria Cecilia Vásquez Ramírez, apoyo jurídico de la VRI y Elizabeth González Martínez, apoyo contable de la VRI en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 50 del Acuerdo 064 de 2008, a presentar el siguiente informe de **CALIFICACION FINAL**, teniendo en cuenta la INVITACIÓN OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-065

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$18.423.580) IVA INCLUIDO

PROPONENTES: Realizada la OFERTA PUBLICA, en la fecha y hora prevista para el cierre, tal como se informó al comité evaluador se recibieron las siguientes propuestas:





Por una Universidad de excelencia y solidaria

Vicerrectoría de Investigaciones



"El 23/05/2022, a las 02:17 PM (14:17) se recibió propuesta de ELECTROPARTES S.A.S. por medio de correo electrónico donde anexa su propuesta en formato ZIP con 23 documentos en PDF. Dicha propuesta se envía con el presente correo electrónico a los miembros del comité evaluador.

El 23/05/2022, a las 02:54 PM (14:54) se recibió propuesta de STAC TECNOLOGIA S.A.S. por medio de correo electrónico donde anexa su propuesta en formato PDF con 51 folios. Dicha propuesta se envía con el presente correo electrónico a los miembros del comité evaluador.

El 23/05/2022, a las 03:55 PM (15:55) se recibió propuesta de INFOTECH DE COLOMBIA S.A.S. por medio de correo electrónico donde anexa su propuesta en 18 documentos formato PDF. Dicha propuesta se envía comprimida en ZIP con el presente correo electrónico a los miembros del comité evaluador.

El 23/05/2022, a las 04:00 PM (16:00) se recibió propuesta de PEDRO JOAQUIN ROA ROA - PRINTINK por medio de correo electrónico donde anexa su propuesta en formato PDF con 240 folios. Dicha propuesta se envía con el presente correo electrónico a los miembros del comité evaluador".

Se procedió entonces a evaluar las cotizaciones o propuestas recibidas, publicando el informe de evaluación jurídica, en el cual se obtuvo como concepto "NO HABIL", donde los oferentes debían subsanar las observaciones realizadas. Sin embargo, se observó que los proponentes PEDRO JOAQUIN ROA ROA – PRINTINK. y STAC TECNOLOGIA S.A.S. subsanaron dentro del tiempo establecido en el cronograma, solo la empresa INFOTECH DE COLOMBIA S.A.S envió documentos subsanando parcialmente lo requerido jurídicamente, pero no adjuntó lo requerido financieramente, para acreditar la experiencia, el oferente ELECTROIPARTES no subsanó lo requerido en la evaluación jurídica de la Oferta Publica VRI-LG-2022-065.

Se procedió entonces a aplicar la regla de tres teniendo como base las cotizaciones o propuestas recibidas de las ofertas que subsanaron y fueron declaradas hábiles, así como también el tiempo de entrega ofertado, culminado lo anterior, se declaró HABIL la propuesta de PEDRO JOAQUIN ROA ROA – PRINTINK por cumplir los requerimientos jurídicos, financieros, de experiencia y técnicos. Una vez publicados y trasladados los informes a la proponente y surtidos los derechos de contradicción el comité ratifica que la propuesta se **DECLARA HABIL**

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Vistos el anterior análisis de las propuestas encontramos que las correspondientes a los invitados PEDRO JOAQUIN ROA ROA – PRINTINK; STAC TECNOLOGIA S.A.S., se encuentran habilitadas.

En consecuencia, el orden de elegibilidad de las propuestas es el siguiente:





Por una Universidad de excelencia y solidaria



PUESTO	NOMBRE E IDENTIFICACION DEL INVITADO
1	PEDRO JOAQUIN ROA ROA – PRINTINK, Nit 94.515.167-4
2	STAC TECNOLOGIA S.A.S. Nit.900.593.363-7

De conformidad con el orden del cuadro anterior, queda determinado el orden de elegibilidad y en consecuencia, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto, Señor VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES, celebrar el contrato cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE 1) UNA TABLETA 12.9";- CHIP M1 DE 12,9 PULGADAS Y 256 GB CON WIFI GARANTIA DE 1 AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN DIRECTAMENTE EN CENTROS DE SERVICIO AUTORIZADOS. 2) ACCESORIO -PENCIL 2DA GENERACIÓN, GARANTÍA 1 AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN DIRECTAMENTE EN CENTROS DE SERVICIO AUTORIZADOS 3) ACCESORIO-FUNDA PARA TABLETA 12.9"; NEGRO GARANTIA DE 1 AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN DIRECTAMENTE EN CENTROS DE SERVICIO AUDÍFONOS-AURICULARES AUTORIZADOS. 4) SUPRAAURALES INALÁMBRICOS 400BT GARANTIA DE 1 AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN DIRECTAMENTE EN CENTROS DE SERVICIO AUTORIZADOS. ADQUISICIÓN DE 1) UNA TABLETA 12.9";- CHIP M1 DE 12,9 PULGADAS Y 256 GB CON WIFI GARANTIA DE 1 AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN DIRECTAMENTE EN CENTROS DE SERVICIO AUTORIZADOS. 2) ACCESORIO -PENCIL 2DA GENERACIÓN, GARANTÍA 1 AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN DIRECTAMENTE EN CENTROS DE SERVICIO AUTORIZADOS 3) ACCESORIO-FUNDA PARA TABLETA 12.9", NEGRO GARANTIA DE 1 AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN DIRECTAMENTE EN CENTROS DE SERVICIO AUTORIZADOS. AUDÍFONOS-AURICULARES 4) SUPRAAURALES INALÁMBRICOS 400BT GARANTIA DE 1 AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN DIRECTAMENTE EN CENTROS DE SERVICIO AUTORIZADOS.", con PEDRO

En caso que el primero de la lista se abstenga de firmar el contrato se procederá con el segundo y así sucesivamente.

Para constancia se firma en Popayán, el 31 de mayo de 2022, por el comité evaluador

(Original Firmado) Martha Eliana Mendoza Becerra Director (a) del Proyecto ID5626

(Original Firmado) Miguel Ángel Niño Zambrano Director (a) del Proyecto ID5626





JOAQUIN ROA ROA – PRINTINK, NIT N° 94.515.167-4

Por una Universidad de excelencia y solidaria

Vicerrectoría de Investigaciones



(Original Firmado) Elizabeth González Martínez Apoyo Financiero VRI (Original Firmado) Gloria Cecilia Vásquez Ramírez Apoyo Jurídico VRI



